

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20458379395	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	LABIN PERU S.A.	Hora de envío :	17:12:20

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1. Que en las páginas 41 a la 49 de las bases, establecen las características de los reactivos a adquirir para el Hospital II Moquegua  
2.- Que en todas las descripciones de los reactivos definen la "Estabilidad en uso".  
3.- Que para cumplir con dichas estabildades se requieren que los productos sean líquidos, sin previa mezcla o preparación para su uso en el analizador ofertado.  
4.- Por lo anteriormente indicado, respetuosamente solicitamos al área usuaria que nos indique si es correcta nuestra apreciación.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** .      **Página:** 41  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

los reactivos en los que se definen "Estabilidad en uso", se considera desde que se instalan en el equipo para su uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

1.- Que en las páginas 41 a la 49 de las bases, establecen las características de los reactivos a adquirir para el Hospital II Moquegua

2- Que al leer las especificaciones técnicas de todos los test fotométricos pedidos en el presente proceso, se deduce que los productos solicitados, sirven para medir directamente el analito requerido (a excepción de la hemoglobina glicosilada), por ende, el resultado obtenido deviene de dicha medición exclusivamente y no de un cálculo, ejemplo BUN.

3- Consultamos respetuosamente al área usuaria que precise si la medición del analito es directa o indirecta por cálculo ( Ej: BUN), a excepción de la HbA1c.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acepta la consulta

el postor deberá cumplir con lo indicado de las especificaciones técnicas de los reactivos indicados en el anexo N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

1. Que en las páginas 78 a la 86 de las bases, establecen las características de los reactivos a adquirir para el Hospital II Ilo.  
"Estabilidad en uso".
  - 2.- Que en todas las descripciones de los reactivos definen la
  - 3.- Que para cumplir con dichas
  - 4.- Por lo anteriormente indicado,
- estabilidades se requieren que los productos sean líquidos, sin previa mezcla o preparación para su uso en el analizador ofertado.  
respetuosamente solicitamos al área usuaria que nos indique si es correcta nuestra apreciación.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

**Numeral:** 1

**Literal:** .

**Página:** 78

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

los reactivos en los que se definen "Estabilidad en uso", se considera desde que se instalan en el equipo para su uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

1.- Que en las páginas 78 a la 86 de las bases, establecen las características de los reactivos a adquirir para el Hospital II Ilo.

2- Que al leer las especificaciones técnicas de todos los test fotométricos pedidos en el presente proceso, se deduce que los productos solicitados, sirven para medir directamente el analito requerido (a excepción de la hemoglobina glicosilada), por ende, el resultado obtenido deviene de dicha medición exclusivamente y no de un cálculo, ejemplo BUN.

3- Consultamos respetuosamente al área usuaria que precise si la medición del analito es directa o indirecta por cálculo (Ej: BUN), a excepción de la HbA1c.

**Acápate de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 78

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acepta la consulta

el postor deberá cumplir con lo indicado de las especificaciones técnicas del reactivo indicados en el anexo N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1.- En las paginas 41 a 50 y 78 a 87 de las bases se encuentran las especificaciones tecnicas de los equipos y reactivos a adquirir para los Hospitales II Moquegua y II Ilo. 2.

Considerando que en la adquisicion de los reactivos priman los criterios de calidad, se entiende que los reactivos y equipos a ofertar deben ser de la misma marca, de tal manera que se pueda garantizar que los reactivos han sido validados para su uso con el equipo ofertado. 3.- Consultamos al

comite de seleccion, si es que los reactivos y equipos a ofertar deben ser de la misma marca

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

el postor debe garantizar que los reactivos sean validados para su uso con el equipo ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

1.- En la pagina citada para el Hospital II Moquegua se indica que se deberá presentar folleteria y /o Manual de instrucciones de uso o inserto para acreditar las características de las especificaciones tecnicas (Anexo N°01) estandarizadas por IETSI

2.- Muchas veces existen alguna informacion que no se encuentra en la folleteria, manuales o insertos, pero estas pueden ser complementadas con cartas del fabricante o dueño de marca, la cual complementa a lo indicado en la folleteria, manual o inserto.

3.- Consultamos al comité de selección, si es posible presentar cartas aclaratorias emitidas por el fabricante o dueño de marca, en adición a la presentación de folleteria, manual e inserto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge la consulta parcialmente

se ingresara en las bases lo siguiente:

"En caso de que la informacion tecnica contenida en folleteria y/o manual de instrucciones de uso o inserto no pudiera evidenciar el cumplimiento de alguna o algunas especificaciones tecnicas del oproducto el postor debera presentar una declaracion jurada del fabricante"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

1.- En la pagina citada para el Hospital II Ilo se indica que se deberá presentar folleteria y /o Manual de instrucciones de uso o inserto para acreditar las características de las especificaciones tecnicas (Anexo N°01) estandarizadas por IETSI  
2.- Muchas veces existen alguna informacion que no se encuentra en la folleteria, manuales o insertos, pero estas pueden ser complementadas con cartas del fabricante o dueño de marca, la cual complementa a lo indicado en la folleteria, manual o inserto.  
3.- Consultamos al comité de selección, si es posible presentar cartas aclaratorias emitidas por el fabricante o dueño de marca, en adición a la presentación de folleteria, manual e inserto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.2      **Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge la consulta parcialmente

se ingresara en las bases lo siguiente:

"En caso de que la informacion tecnica contenida en folleteria y/o manual de instrucciones de uso o inserto no pudiera evidenciar el cumplimiento de alguna o algunas especificaciones tecnicas del oproducto el postor debera presentar una declaracion jurada del fabricante"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

- 1.- En esta pagina para el Hospital II Moquegua se indica que para los Reactivos se deberá acreditar con folleteria, manual o inserto las siguientes características: Presentacion Metodología / Accesorios / Muestra Biologica
- 2.- En el caso específico de Accesorios: Calibradores y Controles, entendemos que se deberá de acreditar mediante la folleteria que los controles y calibradores son de la misma marca que el reactivo y a su vez indicar los valores de los calibradores y los valores asignados de los controles a los equipos a ofertar.
3. Consultamos al comité de selección si nuestra apreciación es correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.2      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

el postor debera garantizar los calibradores, controles, diluyentes de muestra y otros que permitan la realizacion completa de la prueba

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

- 1.- En esta pagina para el Hospital II Ilo se indica que para los Reactivos se deberá acreditar con folleteria, manual o inserto las siguientes características: Presentacion Metodología / Accesorios / Muestra Biologica
- 2.- En el caso especifico de Accesorios: Calibradores y Controles, entendemos que se deberá de acreditar mediante la folleteria que los controles y calibradores son de la misma marca que el reactivo y a su vez indicar los valores de los calibradores y los valores asignados de los controles a los equipos a ofertar.
3. Consultamos al comité de selección si nuestra apreciación es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1

**Literal:** 5.2

**Página:** 58

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

el postor debera garantizar los calibradores, controles, diluyentes de muestra y otros que permitan la realizacion completa de la prueba

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

- 1.- En esta pagina para el Hospital II Moquegua se indica una lista de documentos a presentar junto con el equipo en cesion de uso, como la DUA, Poliza de seguro y demas
- 2.- Debemos entender que lo solicitado se deberá de presentar al momento de la instalacion del equipo en cesión de uso dentro del plazo máximo (45 días calendarios) contados a partir de la recepción de la orden de compra
3. Consultamos al comité de selección si nuestra apreciación es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.4.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20458379395	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	LABIN PERU S.A.	Hora de envío :	17:12:20

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

1.- En esta pagina para el Hospital II Ilo se indica una lista de documentos a presentar junto con el equipo en cesion de uso, como la DUA, Poliza de seguro y demas 2.- Debemos entender que lo solicitado se deberá de presentar al momento de la instalacion del equipo en cesio de uso dentro del plazo máximo (45 días calendarios) contados a partir de la recepción de la orden de compra 3. Consultamos al comité de selección si nuestra apreciación es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.4.1      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

1.- En la página citada se indica la experiencia del Postor, donde el postor debe acreditar un monto facturado a S/ 2,000,000.00 soles, pero en las páginas 37 y 75 se indica que el postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 549,000.00 soles

2.- Consultamos al comité de selección

cual es monto a acreditar como experiencia de postor

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2

**Literal:** b

**Página:** 91

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

El monto a acreditar como experiencia del postor esta indicado en el literal B de la pagina 91 del numeral 3.2, del capitulo III de la seccion especifica de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

1.- En la pagina citada para el Hospital II Moquegua se presenta el Anexo F el cual es la Ficha Técnica del Producto conforme a las Especificaciones Técnicas de Essalud.

2.- En la parte final del anexo se citan 03 columnas: 01 Especificaciones Técnicas de Essalud // 02 Límites de Aceptación o Niveles o Criterios de

Aceptabilidad // 03 Normas Nacionales y/o Internacionales y/o Propias, de Comprobación para Control de Calidad

3.- Respecto a estas dos últimas columnas, de la información solicitada en 02 Límites de Aceptación o Niveles o Criterios de Aceptabilidad // 03 Normas Nacionales y/o Internacionales y/o Propias, de Comprobación para Control de Calidad , consideramos que no corresponden a la naturaleza de los bienes que son objeto de la convocatoria, es más, ello, parecer ser aplicable a materiales médicos o farmacológicos, por lo tanto en el Anexo F a presentar en la oferta se debería consignar "No aplica a reactivos de diagnóstico in vitro" en estas dos columnas.

Por lo anteriormente expuesto, consultamos al Comité de Selección, si nuestra apreciación es correcta?

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: F

Literal: .

Página: 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge la consulta

el postor debera cumplir lo indicado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20458379395	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	LABIN PERU S.A.	Hora de envío :	17:12:20

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

1.- En la pagina citada para el Hospital II Ilo se presenta el Anexo F el cual es la Ficha Técnica del Producto conforme a las Especificaciones Técnicas de Essalud. 2.- En la parte final del anexo se citan 03 columnas: 01 Especificaciones Técnicas de Essalud // 02 Límites de Aceptación o Niveles o Criterios de Aceptabilidad // 03 Normas Nacionales y/o Internacionales y/o Propias, de Comprobación para Control de Calidad  
3.- Respecto a estas dos últimas columnas, de la información solicitada en 02 Límites de Aceptación o Niveles o Criterios de Aceptabilidad // 03 Normas Nacionales y/o Internacionales y/o Propias, de Comprobación para Control de Calidad , consideramos que no corresponden a la naturaleza de los bienes que son objeto de la convocatoria, es más, ello, parecer ser aplicable a materiales médicos o farmacológicos, por lo tanto en el Anexo F a presentar en la oferta se debería consignar "No aplica a reactivos de diagnóstico in vitro" en estas dos columnas.  
Por lo anteriormente expuesto, consultamos al Comité de Selección, si nuestra apreciación es correcta?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** f      **Página:** 73  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge la consulta

el postor debera cumplir lo indicado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Textualmente para el Hospital II Moquegua dice lo siguiente: "La exigencia de la vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual". Se debe entender que si durante la ejecución contractual, vence la vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de alguno de los reactivos de bioquímica solicitados en el ITEM PAQUETE de la página 13 y 14 de las bases, el proveedor al presentar a Essalud Red Asistencial Moquegua, la copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario renovado con la nueva vigencia, estaría cumpliendo con la exigencia descrita anteriormente. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20458379395

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A.

Hora de envío : 17:12:20

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Textualmente para el Hospital II Ilo dice lo siguiente: "La exigencia de la vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual". Se debe entender que si durante la ejecución contractual, vence la vigencia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de alguno de los reactivos de bioquímica solicitados en el ITEM PAQUETE de la página 13 y 14 de las bases, el proveedor al presentar a Essalud Red Asistencial Moquegua, la copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario renovado con la nueva vigencia, estaría cumpliendo con la exigencia descrita anteriormente. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20458379395	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	LABIN PERU S.A.	Hora de envío :	17:12:20

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Textualmente para el Hospital II Moquegua dice lo siguiente: Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. Se debe entender que el postor tiene que presentar en la oferta, solamente la copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de solo los reactivos de bioquímica solicitados en el ITEM PAQUETE indicado en la página 13 y 14 de las bases. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

---

Ruc/código :	20458379395	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	LABIN PERU S.A.	Hora de envío :	17:12:20

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Textualmente para el Hospital II Ilo dice lo siguiente: Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. Se debe entender que el postor tiene que presentar en la oferta, solamente la copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de solo los reactivos de bioquímica solicitados en el ITEM PAQUETE indicado en la página 13 y 14 de las bases. Consultamos al Comité de Selección si es correcta nuestra apreciación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 56**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es correcta su apreciación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20505110651

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 23:24:50

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

De acuerdo al requerimiento solicitan Test de Hemoglobina glicosilada cuyas Metodologías son las siguientes: Inmunoturbidimetría o Inmunoensayo Homogéneo o HPLC o Electroforesis capilar, al respecto mencionamos que existen diversos estudios científicos en los cuales se evidencia que en el mercado se cuenta con metodologías que no brindan un resultado preciso y exacto para este tipo de prueba provocando interferencias al momento de la lectura y por ende el resultado emitido por el equipo no es el real, afectando así en el diagnóstico y tratamiento del paciente. Es por ello que consultamos amablemente al comité si para el procesamiento del Test de Hemoglobina glicosilada se aceptará 01 Equipo Modular Automatizado Pequeño para Cromatografía Líquida cuyas especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el Petitorio de Essalud para cada hospital, siendo que la metodología por HPLC es el gold estándar para este tipo de prueba con el cual se obtendrá un resultado preciso, confiable y real de la Hemoglobina glicosilada.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 3.1**

**Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta su consulta.

El postor debera cumplir lo solicitado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:24:50

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos amablemente al comité precisar que todos los reactivos deben ser listos para usar, teniendo en cuenta que la intervención manual durante la preparación de reactivos puede provocar errores preanalíticos, pérdida de pruebas o incluso resultados no confiables, es pertinente resaltar que los reactivos sean líquidos y listos para usar, en virtud de evitar errores preanalíticos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta su consulta.

El postor deberá cumplir lo solicitado en las bases, el postor deberá garantizar el resultado óptimo de las pruebas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:49:07

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Para las páginas 41-49

De la lectura de los productos asociados al ITEM N°1 se observa que para algunos de ellos la estabilidad requerida no es acorde a lo establecido por cada fabricante, lo cual podría interpretarse como una limitación en la participación de potenciales postores.

A efecto de ello, a través de Pronunciamientos dados por el OSCE en virtud de lo señalado por IETSI, se acepta que la estabilidad del producto sea en función de la suma de los reactivos que siendo el mismo vienen en presentación de mas de un mismo reactivo, lo que genera que la estabilidad sea por cada uno de ellos, lo cual permite emplear y superar el producto por un tiempo igual o mayor al solicitado.

Solicitamos amablemente al comité de selección pueda indicar si nuestra apreciación es correcta y se aceptará la suma de la estabilidad de acuerdo a la presentación del kit.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

**Literal: -**

**Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

que lo requerido en las bases es lo minimo necesario pudiendo ser mayor pero en ningunn caso debera ser menor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 23:49:07

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo requerido, se entendería que SOLO a través del Manual de Instrucciones de Uso o Inserto se podría acreditar las especificaciones técnicas de los reactivos y del equipo, sin embargo, se debe traer a colación que, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) ha señalado en reiteradas oportunidades que:

i) La normativa legal vigente en materia de contrataciones del estado no ha limitado el tipo de documentos que servirán para acreditar las especificaciones o características técnicas, ni ha limitado la cantidad de documentos que se pueda presentar para acreditar estas, por lo que no podría limitarse a solo el Manual de Instrucciones de Uso o Inserto.

Adicional a ello, dicho organismo supervisor también ha señalado que, la carta emitida por el fabricante se constituye en el documento idóneo para acreditar aquellas particularidades que la entidad pueda requerir, considerando que la documentación emitida por los fabricantes son generalmente de índole comercial como es el caso de Catálogos, Brochures, Manuales, entre otros.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda precisar si se aceptará, para la acreditación, todo documento emitido por el fabricante (Fabricante real y/o Fabricante legal y/o Dueño de marca y/o Sucursal y/o filial) indistintamente de la denominación que le pueda otorgar el emisor al documento, precisando a su vez que, en caso de las cartas, debido a la particularidad del procedimiento de selección, éstas deben ser dirigidas al Comité de Selección de la Licitación.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1**

**Literal: I**

**Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge la consulta parcialmente

se ingresara en las bases lo siguiente:

"En caso de que la informacion tecnica contenida en folleteria y/o manual de instrucciones de uso o inserto no pudiera evidenciar el cumplimiento de alguna o algunas especificaciones tecnicas del oproducto el postor debera presentar una declaracion jurada del fabricante"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 23:49:07

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Con relación a lo detallado en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, es importante destacar que la correcta ejecución de los contratos requiere que los postores cuenten con el respaldo necesario para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Y es que el objetivo de la contratación pública es la satisfacción de una determinada necesidad, la cual tiene que ser atendida con el mejor estándar de calidad y atención oportuna, estos factores únicamente serían afianzados en tanto se cuente con el aval de casa matriz del producto que se oferte. Es importante recordar que, existe en el mercado una serie de postores que por falta de cercanía con el fabricante no pueden cumplir con las obligaciones a su cargo, y esto deviene en una consecuencia perjudicial para la entidad. Siendo así, es fundamental establecer requisitos que aseguren la representación oficial, lógicamente autorizada por los fabricantes, ya que esto contribuye a minimizar riesgos, y sobre todo asegurar el correcto cumplimiento bajo los estándares ofertados, así como fortalecer la transparencia del proceso y garantizar la calidad de los bienes o servicios ofertados. En este contexto solicitamos al comité de selección en coordinación con área usuaria evalúe la forma de asegurar el correcto cumplimiento, mediante declaraciones del fabricante que confirma la disposición y atención al postor, esto como documentos para la admisión de la oferta.

Por poner un ejemplo, la presentación de una carta del fabricante que autorice al postor como distribuidor exclusivo para la presente licitación pública, considerando que este documento garantiza el respaldo oficial y legal del fabricante durante la ejecución contractual, asegura la disponibilidad de soporte técnico y repuestos, y minimiza riesgos asociados con conflictos de representación o incumplimientos, todo ello en cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y garantía en la ejecución contractual contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1**

**Literal: s/l**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta su consulta.

El postor deberá cumplir lo solicitado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:49:07

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Para las paginas 16-17

En relación con lo dispuesto en las bases, respecto al cronograma de entrega, es importante resaltar que, dado que en el mercado existen diversas marcas de los productos solicitados, las cuales de acuerdo a fabricante cuentan con distinta presentación y/o rendimiento de pruebas por kit, las cuales no siempre se ajustan exactamente a la cantidad requerida para cada entrega. En virtud de ello, solicitamos respetuosamente al comité de selección, en coordinación con el área usuaria, considerar la posibilidad de permitir que, en el marco de la firma del contrato, el postor adjudicado ajuste las cantidades a entregarse en cada fecha detallada en el cronograma, siempre en consenso con la entidad contratante, garantizando que dicho ajuste no afecte la cantidad total de pruebas solicitadas en el proceso. Este ajuste proporcionaría la flexibilidad necesaria para optimizar la distribución de productos, considerando las distintas presentaciones de los proveedores, sin comprometer el cumplimiento de la cantidad total de determinaciones estipuladas en los requisitos iniciales del contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** s/l      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la consulta.

Al momento de la firma del contrato el postor propondrá la cantidad a entregar por el periodo correspondiente con cargo de aceptación del área usuaria, sin disminuir el total anual a entregar

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/RAMOQ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE REACTIVOS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPOS DE SECCION EN USO PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA, HOSPITAL II ILO DE LA RED ESSALUD MOQUEGUA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:49:07

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Para las páginas 24 y 25.

Con relación a los literales señalados, la entidad requiere lo siguiente:

Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente  
Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (Protocolo de Análisis)

De la lectura de estos documentos en el requerimiento, se podría entender que sería solicitado para todos: Reactivos, Accesorios (controles, calibradores, soluciones, equipo) y consumibles que pueda necesitarse para el desarrollo completo de la prueba, sin embargo, para el caso de accesorios y consumibles, se debe tener en cuenta que no se encuentran sujeto a otorgamiento de registro sanitario, sumado al hecho de que algunos ellos no cuentan con certificados de análisis y/o metodología analítica.

En esa línea, a efecto de evitar cuestionamientos innecesarios y/o interpretaciones erradas, sería oportuno se precise que esta documentación es de carácter obligatoria para los Reactivos y es opcional para los Accesorios y consumibles.

Solicitamos amablemente al Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria que, tomando en cuenta lo señalado, pueda aclarar y/o precisar si los documentos requeridos como: CBPM, Registro Sanitario, Certificado de Análisis y Metodología de Análisis, serían SOLO PARA LOS REACTIVOS siendo opcional para el caso de Accesorios y consumibles.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara al postor

Los documentos como BPM, registro sanitario, Certificados y/o protocolos de análisis se exigen sólo para los reactivos, pero sin embargo el postor debiera garantizar los calibradores, controles, diluyentes de muestra y otros que permitan la realización completa de la prueba

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null